

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas al **conocimiento del grado de empleabilidad alcanzado por las personas que participan en actividades obligatorias de inserción siendo beneficiarias de rentas mínimas, de inserción, u otras similares dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Actualmente existe en una tendencia a la incondicionalidad a actividades obligatorias de inserción en las rentas de inserción autonómicas que se han ido aprobando en los últimos años. Este es el caso de la Renta Social Garantizada de Baleares (2016), la Renta Básica Social de Aragón (2016) y, en cierta medida, la Renta Garantizada de Ciudadanía de Cataluña (2017) en un tramo determinado y la Renta de Inclusión de la Comunidad Valenciana (2017) en una determinada modalidad o la Renta Garantizada de Navarra (2016) durante los dos primeros años.

Esta tendencia a eliminar la condicionalidad, parece coherente con la evidencia que hacen diversos estudios como el “Would a Basic Income Guarantee Reduce the Motivation to Work? An Analysis of Labor Responses in 16 Trial Programs” realizado el pasado año 2018 por la Universidad Autónoma de Barcelona a cerca de que no existe evidencia alguna de que las rentas mínimas y de inserción que están condicionadas a acciones y programas de inserción obligatorios tengan efectos positivos sobre la empleabilidad, del mismo modo que no existen evidencias de que las rentas mínimas y similares en su generalidad, desincentiven la empleabilidad o, lo que es más interesante, que la eliminación de dicha la obligatoriedad de las medidas de inserción en los programas de rentas mínimas o, lo que es lo mismo, la voluntariedad de participar en programas de inserción por los beneficiarios de rentas mínimas, aumente o no la probabilidad de la deseada inserción.

Por todo esto, se pregunta:

1. ¿Cuántas personas, desde 2007, han conseguido un empleo tras haber realizado programas de inserción obligatorios en las diferentes rentas mínimas y de inserción o en la prestación contributiva por desempleo?

2. ¿Cuántas o en qué porcentaje las personas que, desde 2007, han formado parte de esos programas obligatorios de inserción incluidos en los diferentes tipos de rentas mínimas y de inserción o en la prestación contributiva por desempleo han conseguido un puesto de trabajo relacionado con la formación obtenida a través de esos programas?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 13 de febrero de 2019



Isabel Franco Carmona
Diputada

C.DIP 125738 13/02/2019 13:56